

Montevideo, 15 de diciembre de 2025

De acuerdo a lo acordado en la reunión mantenida el pasado 11 de diciembre de 2025 con los coordinadores de Unidades Académicas, Decanato y Coordinadora de Compras-Proveeduría se informa **a todos los solicitantes**:

- No se realizarán compras contra presupuesto 2025, salvo las de carácter urgentes a determinar por Decanato, hasta el 31/12/2025.
- En el primer trimestre del año las prioridades marcadas son:
 1. Alta de expedientes por servicios de mantenimientos edilicios y anuales de la Facultad de Artes.
 2. Actividades referentes al sistema SICU (nuevo sistema de Compras)
 3. Procedimientos de adquisición para atender aquellos cursos con requerimientos especiales por mudanza o re acondicionamiento de espacios físicos.
- Las Unidades Académicas que aun no han enviado a Sección Compras su pedido anual 2026 - en formato habitual, con formulario Excel -, deberán hacerlo antes del 31/12/2025.
- Quedó publicado en la página institucional, en el apartado de Compras-Proveeduría, material referente al Sistema Integral de Compras Udelar para su visualización.
- Se hará un relevamiento de usuarios creados en sistema SICU para poder garantizar el ingreso al sistema a partir del 01/02/2026.
- Se establece como plazo de ingreso de pedidos al sistema SIC desde 01/02/2026 al 20/02/2026.

Carolina Espiga
Compras – Proveeduría

Paula Martínez
Directora de División

Prof. Fernando Miranda
Decano

